

CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

SOCIEDADES MERCANTILES

Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.

Ejercicio 2024



GERARDO MARCUELLO FERNÁNDEZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A. (ARAGERSA)”, con domicilio social en Zaragoza, Paseo María Agustín, 36 - 50004.

CERTIFICA:

Que en el correspondiente Libro de Actas de la **Junta General** de la SOCIEDAD “ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.” (ARAGERSA), consta el acta correspondiente a la sesión de la Junta General Ordinaria, en las dependencias del Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, sito en Edificio Pignatelli, en fecha 14 de mayo de 2025 con el carácter de UNIVERSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, al estar presentes todos los socios que aceptaron unánimemente la celebración de la sesión. Dicha acta fue debidamente aprobada al final de la sesión por unanimidad de los socios, constando en dicho acta el nombre y la firma de todos los socios asistentes. Entre los acuerdos adoptados en dicha sesión se incluyen los que seguidamente se certifican:

“1º. Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y de la propuesta de aplicación de resultados.”

El Secretario de la Junta General de la Sociedad informa de que el Consejo de Administración, en su sesión de 26 de febrero de 2025, aprobó por unanimidad la formulación de Cuentas Anuales (constituídas por el balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada de las Cuentas Anuales) y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2024.

De tales cuentas anuales debe resaltarse que el resultado ha sido de (+) 111.099,69 €, proponiéndose la siguiente aplicación del resultado:

*A reserva Voluntaria 106.006,39€
A compensación de pérdidas de ej. Anteriores 5.093,30 €
Total 111.099,69 €*

Posteriormente, la documentación contable referente a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 ha sido objeto de informe de auditoría por las firmas VILLALBA, ENVID Y CIA AUDITORES S.L.P. y CGM AUDITORES S.L., en coauditoría, puesto a disposición de los socios con antelación a la sesión, en el que pone de manifiesto que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad, así como los resultados correspondientes a 2024.

*A la vista de todo ello, la Junta General de la Sociedad **aprueba por unanimidad las Cuentas Anuales del ejercicio 2024** comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituídas por el Balance de Situación abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada de las Cuentas Anuales, **así como aprueba por unanimidad la propuesta de aplicación del resultado** señalada anteriormente*



*Asimismo, la Junta General de la Sociedad acuerda por unanimidad **aprobar la gestión social** desarrollada por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024”.*

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en la ciudad de Zaragoza a 14 de mayo de 2025.

El Secretario-no consejero

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández



**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2024 DE LA SOCIEDAD
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. (la sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones con partes vinculadas

Los ingresos por prestación de servicios que refleja la sociedad corresponden en su totalidad a servicios realizados por su accionista minoritario ECOACTIVA MEDIOAMBIENTE, S.A., que es, a su vez, el principal cliente a quien factura la Sociedad. El hecho de que la práctica totalidad de los ingresos y gastos de la sociedad tengan su origen en operaciones con su socio minoritario, y el elevado volumen de operaciones, hace que hayamos considerado esta cuestión como un aspecto más relevante de auditoría.

El modo en que se ha tratado esta cuestión en la auditoría, ha sido mediante la realización de los siguientes procedimientos:

- a) Análisis del diseño y de la implementación del control interno de los procesos de negocio de ingresos y gastos por prestación de servicios de gestión de residuos.
- b) Comprobación de la adecuación de las tarifas aplicadas en las transacciones recibidas y emitidas a las publicadas en el Boletín Oficial de Aragón.
- c) Confirmación de transacciones por ingresos y gastos por prestación de servicios de gestión de residuos.

En la nota 10 de la memoria abreviada figuran los importes y saldos relacionados con este aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A / 12 /2025



Fdo: Iván Bailo Felices

Nº de ROAC: 22457

Zaragoza, a 12 de marzo de 2025



CGM AUDITORES, S. L. P.

2025 Núm. 08/25/00541

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



VILLALBA, ENVID Y CÍA.
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 08/25/00642

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2024



ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	4
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024	5
NOTA 1 Actividad de la empresa	5
NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales	7
NOTA 3 Aplicación del resultado	8
NOTA 4 Normas de registro y valoración	9
NOTA 5 Inmovilizado material e intangible	16
NOTA 6 Activos financieros	17
NOTA 7 Pasivos financieros	18
NOTA 8 Fondos propios	19
NOTA 9 Situación fiscal.....	20
NOTA 10 Operaciones con partes vinculadas.....	22
NOTA 11 Otra información	25
NOTA 12 Información sobre medio ambiente.....	26
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024	27



BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		22.661,36	22.927,60
Inmovilizado intangible	5	301,91	446,89
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6, 9 y 10	22.359,45	22.359,45
Activos por impuesto diferido	9	0,00	121,26
ACTIVO CORRIENTE		1.048.711,97	1.178.072,21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		949.901,47	1.082.080,03
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		357.322,03	251.709,52
Clientes empresas del grupo y asociadas	10	592.579,44	830.370,51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	98.810,50	95.992,18
TOTAL ACTIVO		1.071.373,33	1.200.999,81

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2024	2023
PATRIMONIO NETO		306.106,39	195.006,70
Fondos propios		306.106,39	195.006,70
Capital		60.500,00	60.500,00
Capital escriturado	8	60.500,00	60.500,00
Reservas		12.100,00	2.309,73
Reserva legal	8	12.100,00	2.309,73
Resultados de ejercicios anteriores		-5.093,30	-110.874,48
Otras aportaciones de socios	8	127.500,00	127.500,00
Resultado del ejercicio	3	111.099,69	115.571,45
PASIVO NO CORRIENTE		28.260,61	19.163,40
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7, 9 y 10	28.260,61	19.163,40
PASIVO CORRIENTE		737.006,33	986.829,71
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		737.003,33	986.829,71
Proveedores empresas del grupo y asociadas	7 y 10	673.104,40	919.977,60
Otros acreedores	7	63.901,93	66.852,11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.071.373,33	1.200.999,81



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios		3.759.877,87	3.389.797,03
Aprovisionamientos	10	-3.554.122,86	-3.183.743,94
Otros ingresos de gestión		48,21	0,00
Gastos de personal		-58.366,66	-56.811,96
Otros gastos de explotación		-26.853,42	-23.972,21
Amortización del inmovilizado	5	-144,98	-144,98
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		120.438,16	125.123,94
Gastos financieros		-120	-120,00
RESULTADO FINANCIERO		-120	-120,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		120.318,16	125.003,94
Impuesto sobre beneficios	9	-9.218,47	-9.432,49
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	111.099,69	115.571,45

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1 Actividad de la empresa

ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A (en adelante la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 21 de diciembre de 2006 como Sociedad Anónima. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3513, libro 0, folio 28, hoja Z-43475, inscripción 1ª. Su NIF es A-99136616.

Su domicilio social se establece en la ciudad de Zaragoza, en Paseo de María Agustín Nº 36. Sus oficinas están ubicadas en Zaragoza, en Ctra. Puebla de Albortón, km 25,2.

El objeto social de la Sociedad es:

- A) La gestión del servicio público de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón relativo a la eliminación de residuos peligrosos.
- B) La gestión del servicio público de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón relativo a la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que, por su naturaleza, requieran de tratamiento físico químico para su eliminación.
- C) La investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas con la eliminación de residuos.
- D) Cualquier otra actividad de gestión de residuos relacionada, directa o indirectamente, con las anteriores

De todas las anteriores, las dos primeras constituyen la actividad principal de la Sociedad, que se desarrollan mediante la ejecución del contrato de servicio público celebrado con fecha 26 de abril de 2007 entre el GOBIERNO DE ARAGON Y ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Proposición no de Ley num. 85/04, sobre la creación de una empresa pública para la gestión de determinadas actividades de residuos de titularidad autonómica.
2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto legislativo 3/2023, de 17 de mayo.
4. Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
6. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
7. Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por el Decreto-Ley 2/2023, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón.
8. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón.
9. Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.
10. Decreto 236/2005, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el BOA nº 147 de 12 de diciembre





11. Decreto 2/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos industriales no peligrosos y del régimen jurídico de eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el BOA nº 8 de 23 de enero
12. Por toda la normativa que los desarrolle y por los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y Prescripciones Técnicas Particulares que rigieron el concurso de selección de socios para la constitución de la mencionada sociedad de economía mixta.
13. Toda la normativa sectorial que se encuentre en vigor en cada momento.

ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A. tiene consideración de empresa pública en tanto en cuanto el Gobierno de Aragón, a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., tiene una participación superior al 51% de su capital social, por lo que el Gobierno de Aragón controla a la sociedad ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A., a través de la sociedad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Por ello, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3ª, oficina G, de Zaragoza.

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. es una empresa pública, cuyo capital se encuentra íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Fue creada por el Decreto 314/2007, de 11 de diciembre, del Gobierno de Aragón para la tenencia, administración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas de la participación de la Comunidad Autónoma en el capital social de entidades mercantiles.

El Decreto 137/2008 de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, que autoriza al Gobierno para efectuar esas aportaciones, transmitió a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. la totalidad de las participaciones sociales de titularidad directa de la Comunidad Autónoma en ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.

Con fecha 27 de marzo de 2024 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales del Grupo del ejercicio 2024 se encuentran pendientes de formulación.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021.
- La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

La Sociedad formula las Cuentas Anuales en formato abreviado por cumplir lo establecido en los artículos 257 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital.

Estas Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 16 de mayo de 2024.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Vida útil de activos materiales e intangibles. (Nota 4.1, 4.2)
- Pérdidas por deterioro de activos materiales e intangibles. (Nota 4.1, 4.2)
- Valoración de determinados activos intangibles (Nota 4.1)
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.3)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.4)





Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Sobre la base de lo expuesto anteriormente, los Administradores han considerado apropiado la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las presentes cuentas anuales.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

2.5. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3 Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de Reparto	2024	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	111.099,69	115.571,45
Total	111.099,69	115.571,45

Aplicación	2024	2023
A reserva legal	0,00	9.790,27
A reserva voluntaria	106.006,39	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	5.093,30	105.781,18
Total	111.099,69	115.571,45

NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

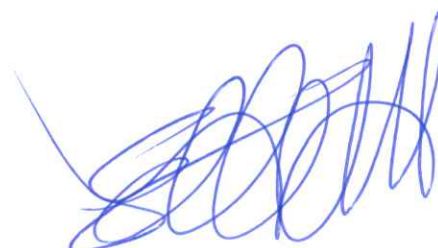
Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Patentes, licencias, marcas y similares	10 años	Lineal
Aplicaciones informáticas	3 años	Lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.





Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Propiedad industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

b) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Otras Instalaciones	10 años	Lineal
Mobiliario	10 años	Lineal
Equipos para proceso de información	3 años	Lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.





4.3. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquellos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a la naturaleza del instrumento, a las características de los flujos de efectivo contractuales y al modelo de negocio bajo el que la Sociedad gestiona el activo.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Activos Financieros (Ver Nota 6)

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Activos financieros a coste amortizado:

La empresa mantiene la inversión en este tipo de activos financieros con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la Sociedad.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Pasivos financieros (Ver Nota 7)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

b1) Pasivos financieros a coste amortizado o coste:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.4. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 9)

El gasto por este concepto se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.

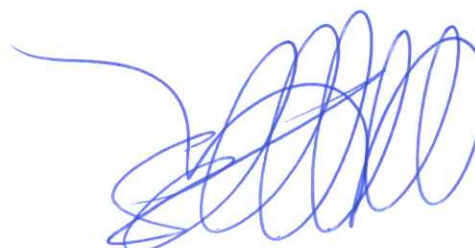
La Sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad cabecera del grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras filiales de dicha sociedad matriz, por lo que los activos por bases imponibles y/u obligaciones con la Hacienda Pública por dicho concepto se contabilizan, en su caso, en las cuentas de empresas del grupo.

Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que la Sociedad y el Grupo al que pertenece, pueda recuperarlos en un futuro, con independencia del momento de recuperación y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del periodo legal de aprovechamiento.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos no se descuentan y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como los pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos procedentes de la prestación de servicios cuando se ha producido la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

La empresa valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios, a partir de un proceso secuencial de cinco etapas:

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes.



- Identificación de la existencia del contrato o contratos.
- Identificación de las obligaciones comprometidas con el cliente.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- Reconocimiento del ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

b) Gastos de personal y compromisos por pensiones

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental (Ver Nota 12)

Se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente (aire, agua, tierra, flora, fauna y recursos no renovables). Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido ninguna actuación medioambiental.

La Sociedad cumple con la legislación medioambiental que le es de aplicación.

4.7. Transacciones entre partes vinculadas (Ver Nota 10)

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de este.

Las operaciones vinculadas, con independencia del grado de vinculación entre la Compañía y la entidad o persona vinculada, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y los ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

La valoración a precio de mercado de operaciones vinculadas se realizará mediante el método del coste incrementado, por el que se añade al valor de adquisición o coste de producción del bien o servicio el margen habitual en operaciones idénticas o similares con personas o entidades independientes o, en su defecto, el margen que personas o entidades independientes aplican a operaciones equiparables, efectuando, si fuera preciso, las correcciones necesarias para obtener la equivalencia y considerar las particularidades de la operación (Nota 10).

NOTA 5 Inmovilizado material e intangible

a) Análisis del movimiento:

El detalle y los movimientos del Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2024	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	58.534,78	13.998,80
Saldo Final Bruto	58.534,78	13.998,80
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-58.087,89	-13.998,80
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-144,98	0,00
Amortización Acumulada, Saldo Final	-58.232,87	-13.998,80
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Inicial		
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Final	0,00	0,00
Saldo Final Neto	301,91	0,00



16



Ejercicio 2023	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	58.534,78	13.998,80
Saldo Final Bruto	58.534,78	13.998,80
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-57.942,91	-13.998,80
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-144,98	0,00
Amortización Acumulada, Saldo Final	-58.087,89	-13.998,80
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Inicial		
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Final	0,00	0,00
Saldo Final Neto	446,89	0,00

Inmovilizado intangible:

Los elementos que se incluyen en inmovilizado intangible (coste bruto) corresponden a la propiedad industrial adquiridas en 2007 (11.290,00 Euros) y en 2017 (1.449,78 Euros) y a las aplicaciones informáticas adquiridas en 2007 (1.095,00 Euros), en 2008 (14.500,00 Euros) y las adquiridas en 2011 (30.200,00 Euros).

Inmovilizado material:

Está compuesto (coste bruto) por mobiliario de oficina (9.635,88 Euros) y equipos para proceso de información (4.362,92 Euros).

NOTA 6 Activos financieros

a) Análisis del movimiento

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originado por el riesgo de crédito es el siguiente:

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2024	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	22.359,45	22.359,45
Saldo final (+)	22.359,45	22.359,45
Correcciones valorativas por deterioro (-)		
Saldo neto (+)	22.359,45	22.359,45

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2023	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	22.359,45	22.359,45
Saldo final (+)	22.359,45	22.359,45
Correcciones valorativas por deterioro (-)		
Saldo neto (+)	22.359,45	22.359,45

Durante el ejercicio 2024 ha sido dotada una provisión por insolvencias de tráfico por 11.827,70 euros, y se ha revertido una provisión de 1.435,77 euros, quedando el saldo de la cuenta de dicha provisión en 29.187,36 euros, al cierre de dicho ejercicio.

No existen traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

NOTA 7 Pasivos financieros

a) Vencimientos

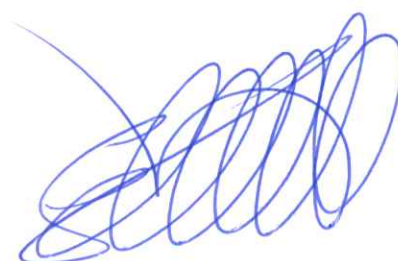
Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Conceptos	2025	2026	2027	2028	2028	Otros	Total no corriente y corriente
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.260,61	28.260,61
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	673.779,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	673.779,83
Proveedores empresas del grupo y asociadas	673.104,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	673.104,40
Otros acreedores	675,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	675,43
TOTAL	673.779,83	0,00	0,00	0,00	0,00	28.260,61	702.040,44

Los pasivos financieros incluidos en el cuadro se corresponden fundamentalmente con las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" en el Balance Abreviado, originadas en la recepción de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, clasificadas en la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado o coste".

En el cuadro anterior no se incluye dentro de la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado o coste" los saldos acreedores con la Hacienda Pública, registrados dentro de la partida "2. Otros acreedores" (63.226,50 euros en el ejercicio 2024 y 50.354,98 euros en el ejercicio 2023).

La partida "Proveedores empresas del grupo y asociadas" del epígrafe del pasivo corriente "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", se corresponde íntegramente con los pasivos financieros (débitos por operaciones comerciales) a 31 de diciembre de 2024 como contrapartida por la prestación de servicios realizada por la empresa ECOACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A., en el marco de la prestación accesoria consistente en la obligación de ejecutar todas aquellas actuaciones que integran el objeto de la Sociedad relativas a la eliminación de residuos mediante su depósito en vertedero.



b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

Conceptos	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores (días)	47,07	41,45

NOTA 8 Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 60.500 euros, representado por 605 acciones de 100,00 euros de valor nominal cada una, de la 1 a la 484 de la clase A y de la 485 a la 605 de la clase B, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones disfrutan de los mismos derechos de voto y participación en los resultados líquidos de la Sociedad. No obstante, las acciones de la clase B gozan del disfrute de prestaciones accesorias, tal y como se contempla en el Artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Los accionistas que ostentan más de un 10% del capital social de la Sociedad son:

Titular	Numero de Acciones	% de Participación	Tipo de vinculación
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.	484	80%	Entidad dominante
Ecoactiva de Medioambiente, S.A.	121	20%	Asociada
Total	605	100%	

Las aportaciones de socios que figuran en el patrimonio neto se han realizado respetando los porcentajes de participación de cada accionista.

Las únicas reservas que tiene la Sociedad son “reserva legal” y en el ejercicio 2024 son de 12.100,00 euros. En 2023 eran de 2.309,73 euros.



NOTA 9 Situación fiscal

9.1. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se compone de:

Conceptos	20232024	2023
Impuesto corriente	-8.938,30	-9.311,14
Impuesto diferido	-21.116,99	-21.939,85
Ajuste - en imposición s/ beneficio	-158,91	21.818,50
Ajuste + en imposición s/ beneficio	20.995,73	0,00
Total	-9.218,47	-9.432,49

Desde el ejercicio 2014 la Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal, en el ejercicio 2024 se ha aplicado una compensación de bases imponibles negativas generadas previamente al inicio de la tributación consolidada por importe de 83.649,57 euros procedentes de los ejercicios 2011 y 2012 que no se encontraban reconocidas en el activo del balance por no darse las condiciones necesarias. Esta disminución de la base imponible ha reducido el importe a pagar a la sociedad matriz por el Impuesto de Sociedades de 2023 a la cantidad de 8.938,30 euros. Además, figura en el activo no corriente el importe a cobrar a largo plazo con la matriz del grupo de consolidación fiscal por importe de 22.359,45 euros, como consecuencia de la utilización en el grupo de bases imponibles negativas de la Sociedad.

Así mismo, en el ejercicio 2023, como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal, se aplicó una compensación de bases imponibles negativas generadas previamente al inicio de la tributación consolidada por importe de 86.903,99 euros procedentes del ejercicio 2011 que no se encontraban reconocidas en el activo del balance por no darse las condiciones necesarias. Esta disminución de la base imponible redujo el importe a pagar a la sociedad matriz por el Impuesto de Sociedades de 2023 a la cantidad de 9.311,14 euros.

Debido a que en los ejercicios 2024 y 2023 no se ha realizado ninguna retención ni pago a cuenta del IS, no se ha generado un importe a cobrar a corto plazo por Impuesto de Sociedades, que sea consecuencia de las retenciones a devolver de cada ejercicio.

En 2024 se han regularizado los Activos por impuestos diferidos que figuraban al cierre de 2023, los cuales recogían los siguientes conceptos:

a) Diferencia temporaria deducible por gastos de amortización que no fueron fiscalmente deducibles en 2013 y 2014:



El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y el impulso de la actividad económica, establecía una limitación a las amortizaciones fiscalmente en el Impuesto sobre Sociedades, de manera que solo se dedujo en las Bases Imponibles de los ejercicios 2013 y 2014 el 70% de la amortización contable del inmovilizado material e intangible.

La amortización contable que no resultó fiscalmente deducible se deduce de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. La Sociedad ha optado por el método lineal de 10 años.

b) Diferencia temporaria deducible por gastos financieros que no son fiscalmente deducibles:

Surge por los gastos financieros netos no deducibles atendiendo a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (vigente hasta el 1 de enero de 2015). La recuperabilidad de esta diferencia temporaria deducible es de 18 años inmediatos y sucesivos a 2014, es decir, hasta el año 2032. La sociedad ha aplicado una reducción de 333,36 euros en la base imponible del IS del ejercicio 2024 por esta cuestión.

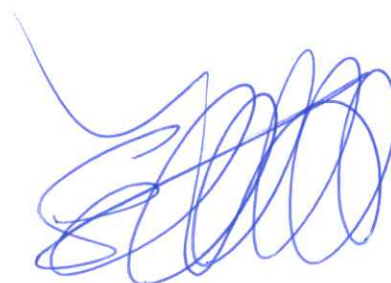
La sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios, sin considerar el ejercicio 2023, que no están reconocidas como "Activos por impuesto diferido", por no darse las condiciones para su registro, según el siguiente desglose:

Año de origen	Base Imponible Pendiente a 31/12/23	Individual o Grupo Fiscal	Aplicada en IS de 2024	Base Imponible Pendiente a 31/12/24
2011	21.317,23	Individual	-21.317,23	0,00
2012	67.484,95	Individual	-62.332,34	5.152,61
2020	2.441,65	Grupo Fiscal		2.441,65
TOTAL:	91.243,83		-83.649,79	7.594,26

El detalle de los saldos a compensar y a pagar con Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	A compensar		A pagar	
	2024	2023	2024	2023
IVA	0,00	0,00	11.974,27	7.907,66
Impto s/ dep. de residuos	0,00	0,00	47.513,33	38.424,49
IRPF	0,00	0,00	2.324,20	2.646,04
Seg Social	0,00	0,00	1.414,70	1.376,79
Total	0,00	0,00	63.226,50	50.354,98

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables. No existen contingencias significativas de carácter fiscal.





9.2. Otra información fiscal

Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

NOTA 10 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 80% de las acciones de la Sociedad. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

10.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo no Corriente	22.359,45				
Crédito fiscal con sociedad matriz a l/p	22.359,45				
Activo Corriente			592.579,44		
Cientes por prestaciones de servicio			592.579,44		

Ejercicio 2023	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo no Corriente	22.359,45				
Crédito fiscal con sociedad matriz a l/p	22.359,45				
Activo Corriente			830.370,51		
Cientes por prestaciones de servicio			830.370,51		



Ejercicio 2024	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo No Corriente 2. Deudas con empresas del grupo y asociadas I/p	28.260,61 28.260,61				
Pasivo Corriente 3. Acreedores comerciales Y otras cuentas a pagar a) Proveedores b) Otros acreedores			673.104,40 673.104,40 673.104,40		

Ejercicio 2023	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo No Corriente 2. Deudas con empresas del grupo y asociadas I/p	19.163,40 19.163,40				
Pasivo Corriente 3. Acreedores comerciales Y otras cuentas a pagar a) Proveedores b) Otros acreedores		6.257,41 6.257,41 6.257,41	919.977,60 919.977,60 919.977,60		

Los principales saldos con partes vinculadas son con ECOACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. en el marco de la prestación accesoria consistente en la obligación de ejecutar todas aquellas actuaciones que integran el objeto social de Aragera, relativas a la eliminación de residuos mediante su depósito en vertedero, según se explica en el apartado siguiente, relativo a transacciones entre partes vinculadas.

10.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

Ejercicio 2024	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios			3.123.302,89		
Beneficios/pérdidas			-430.819,97		
Recepción de servicios		6.154,21	3.554.122,86	1.040,40	



Ejercicio 2023	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios			2.805.260,98		
Beneficios/pérdidas			-378.482,96		
Recepción de servicios		5.171,41	3.183.743,94	1.326,00	

Descripción de las transacciones por operaciones vinculadas que resultan significativas:

En virtud del artículo 8 de los Estatutos, ECOACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. está obligada al cumplimiento de una prestación accesoria. Esta prestación accesoria consiste en la explotación de las instalaciones necesarias para ejecutar las actuaciones relativas a la eliminación de residuos peligrosos mediante su depósito en vertedero y la determinación del importe concreto de la retribución y de la forma de pago se realiza conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas que rigió el concurso de selección de socios y a la oferta presentada determinante de la adjudicación.

En relación a la política de precios seguida para la valoración de las operaciones vinculadas y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 31.1.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió el concurso de selección de socios para la constitución de ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A., *“se descontará a cada socio una cantidad equivalente al 6% de los Costes Unitarios de Gestión en concepto de sostenimiento de sus gastos de estructura”*. Por su parte, ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A. aplica a sus clientes las condiciones y tarifas del servicio público de eliminación de residuos peligrosos mediante depósito en vertedero en la Comunidad Autónoma de Aragón de la Orden que con carácter anual disponen los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Toda la facturación recibida de la sociedad ECOACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. que se muestra en los cuadros de las operaciones de 2024 y 2023 anteriores se enmarca en el acuerdo formalizado por la Compañía y la sociedad ECOACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. de 18 de julio de 2007 junto con sus posteriores anexos formalizados en 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, para la concreción del régimen de la prestación accesoria consistente en *“la obligación de elaborar los proyectos constructivos, poner a disposición de la Sociedad y explotar las instalaciones necesarias para ejecutar las actuaciones relativas a la eliminación de residuos peligrosos mediante su depósito en vertedero que sean precisas para que sea efectiva la prestación de los servicios públicos por la Compañía conforme a su objeto social”*. En 2013 se acordó la modificación del régimen económico establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la prestación accesoria de las acciones de la clase C del Contrato de Gestión del Servicio Público de eliminación de residuos peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón, consistente en la eliminación de residuos peligrosos mediante depósito en vertedero (Orden de fecha 12 de marzo de 2013). Toda la facturación recibida en 2024 y 2023 corresponde íntegramente a operaciones de gestión de residuos peligrosos.

Por otra parte, la Compañía ha devengado ingresos por prestación de servicios con la sociedad ECOACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A por importe de 3.123.302,89 euros, que están registrados dentro del epígrafe *“Importe Neto de la Cifra de Negocios”* de la cuenta de pérdidas y ganancias (2.805.260,98 euros en el ejercicio 2023) en concepto de operaciones de gestión de residuos peligrosos.



El resumen de los saldos y operaciones con partes vinculadas se indican en los cuadros anteriores. Corresponden en su mayor parte a saldos registrados en el activo y en el pasivo del balance abreviado a 31 de diciembre de 2024 como a operaciones realizadas a la sociedad ECOACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A., al igual que en el ejercicio 2023. También se incluyen los saldos con CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. por consolidación fiscal, y servicios recibidos de SARGA en los ejercicios 2024 y 2023 por importes de 6.154,21 y 5.171,41 euros, respectivamente.

10.3. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2024 y 2023.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración, por sí mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

NOTA 11 Otra información

11.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, es el siguiente:

Número medio de empleados	2024	2023
TOTAL	1,00	1,00

11.2. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad.

11.3. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, con independencia del momento de su facturación, han sido los siguientes:

Concepto	2024	2023
Por auditoría de cuentas	3.000,00	2.500,00
Por otros servicios	0,00	0,00
TOTAL	3.000,00	2.500,00



NOTA 12 Información sobre medio ambiente

Tal como se indican en la nota 1 la propia naturaleza de la actividad que realiza la Sociedad está orientada a la protección y conservación del medioambiente, gestionando residuos peligrosos y residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización y reduciendo el impacto medioambiental de los mismos en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de residuos.

En 2011 la Sociedad obtuvo la certificación de los sistemas ISO 9001 (sistema de gestión de calidad), ISO 14001 (sistema de gestión ambiental) y ISO 45001 (sistemas de gestión de salud y seguridad laboral). A su vez, durante 2019 se validó su Declaración Medioambiental y está inscrita en el Registro EMAS (Eco-Management and Audit Scheme, "Esquema Europeo de Auditoría y Gestión Ambiental"), con el número ES-AR-0000021.

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado inversiones de activos de naturaleza medioambiental. No existe información aplicable a suministrar sobre emisión de gases de efecto invernadero.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil suscritas y que las posibles contingencias relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones no son de importe significativo.

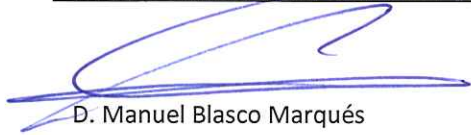
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A., reunido en Zaragoza a 26 de febrero de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 28.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2024.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2024.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

POR CORPORACION EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.



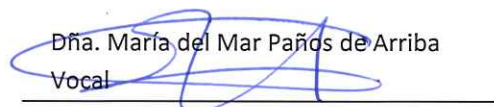
D. Manuel Blasco Marqués
Presidente



Dña. María Martínez Martínez
Vicepresidenta



D. Sergio Castel Gayán
Vocal



Dña. María del Mar Paños de Arriba
Vocal



D. Ángel Berzosa Romero
Vocal



D. Javier Martínez Suárez
Vocal



Dña. Raquel Giménez Acón
Vocal



POR ECOACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A.

FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.

D. Francisco Javier Irigoyen Arcelus
Vocal

FCC ÁMBITO, S.A.

D. Julio Rodríguez Sesmero
Vocal

INBLECAS, S.A.

D. Miguel Ángel Bodí Monsonis
Vocal

D. Gerardo Marcuello Fernández, en calidad de Secretario no consejero de ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A., firma por delegación todas las hojas de las Cuentas Anuales Abreviadas.

D. Gerardo Marcuello Fernández

Secretario no consejero

SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - PAIF
€ - Datos acumulados

Periodo:

Entidad:

2024.DIC

ARAGERSA

SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - PAIF
€ - Datos acumulados

Periodo:

Entidad:

2024.DIC

ARAGERSA

SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - PAIF
€ - Datos acumulados

Periodo:

Entidad:

2024.DIC

ARAGERSA

2024.DIC

ARAGERSA

[illegible]

Participaciones financieras	1	0,00	0,00	0,00
Préstamos	2	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Material	3	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Intangible	4	0,00	0,00	0,00
Inversión Inmobiliaria	5	0,00	0,00	0,00
Existencias	6	0,00	0,00	0,00
Encargos/Encomiendas	7	0,00	0,00	0,00

SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.

REAL 2024 - PAIF

€ - Datos acumulados

Periodo:

2024.DIC

Entidad:

ARAGERSA

- Datos acumulados

Entidad: ARAGERSA

[illegible]

Participaciones financieras	1	0,00	0,00	0,00
Préstamos	2	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Material	3	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Intangible	4	0,00	0,00	0,00
Inversión Inmobiliaria	5	0,00	0,00	0,00
Existencias	6	0,00	0,00	0,00
Encargos/Encomiendas	7	0,00	0,00	0,00

SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
€ - Datos acumulados

Periodo: 2024.DIC
Entidad: ARAGERSA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2024	Año 2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.728.176,00	3.759.877,87
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	2.728.176,00	3.759.877,87
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-2.610.841,00	-3.554.122,86
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas	-2.610.841,00	-3.554.122,86
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	0,00	48,21
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		48,21
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. Gastos de personal	-58.396,00	-58.366,66
a) Sueldos, salarios y asimilados	-43.932,00	-44.140,55
b) Cargas sociales	-14.464,00	-14.226,11
c) Provisiones		
7.Otros gastos de explotación	-20.170,00	-26.853,42
a) Servicios exteriores	-17.170,00	-15.964,85
b) Tributos	-3.000,00	-496,64
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-10.391,93
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. Amortización del inmovilizado	-145,00	-144,98
a) Amortización del inmovilizado intangible	-145,00	-144,98
b) Amortización del inmovilizado material		
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
a1) Del inmovilizado intangible		
a2) Del inmovilizado material		
a3) De las inversiones inmobiliarias		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
b1) Del inmovilizado intangible		
b2) Del inmovilizado material		
b3) De las inversiones inmobiliarias		
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
13. Otros resultados	0,00	0,00
Gastos excepcionales		
Ingresos excepcionales		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	38.624,00	120.438,16
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
15. Gastos financieros	-150,00	-120,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-150,00	-120,00
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
b) Transferencia de ajuste de valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
19. Incorporación al activo de gastos financieros		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-150,00	-120,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	38.474,00	120.318,16
20. Impuestos sobre beneficios	-9.618,50	-9.218,47
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	28.855,50	111.099,69
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	28.855,50	111.099,69

SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo: 2024.DIC
Entidad: ARAGERSA

€ - Datos acumulados

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2024	Año 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	38.474,00	120.318,1
2. Ajustes del resultado	295,00	10.656,9
a) Amortización del inmovilizado (+)	145,00	144,9
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	10.391,9
b.1. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (+/-)		
b.2. Deterioro de productos terminado y en curso (+/-)		
b.3. Deterioro de créditos comerciales corrientes y no corrientes (+/-)		10.391,9
b.4. Deterioro del inmovilizado y de inversiones inmobiliarias (+/-)		
b.5. Deterioro de Instrumentos financieros (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)	150,00	120,0
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
l) Dotación al fondo de provisiones técnicas (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	-34.119,00	-128.036,7
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		121.786,6
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-34.119,00	-249.823,3
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-150,00	-120,0
a) Pagos de intereses (-)	-150,00	-120,0
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos/ cobros (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	4.500,00	2.818,3
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	0,00	
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	0,00	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	
a) Emisión	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	0,00	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	4.500,00	2.818,3
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	15.500,00	95.992,1
Efectivo o equivalente por la integración filial		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	20.000,00	98.810,5

SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - BALANCE DE SITUACIÓN

Periodo:

2024.DIC

Entidad:

ARAGERSA

€ - Datos acumulados

BALANCE DE SITUACIÓN	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2024	Año 2024
ACTIVO NO CORRIENTE	22.903,93	22.661,36
I. Inmovilizado intangible	301,87	301,91
1.Investigación y Desarrollo		
2.Concesiones		
3.Patentes, licencias, marcas y similares	301,87	301,91
4.Fondo de comercio		
5.Aplicaciones informáticas		
6.Otro inmovilizado intangible		
7.Anticipos		
II. Inmovilizado material	0,00	0,00
1.Terrenos		
2.Construcciones		
3.Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		
4.Inmovilizado en curso		
5.Anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1.Terrenos		
2.Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	22.359,45	22.359,45
1.Instrumentos de patrimonio		
2.Créditos a empresas	22.359,45	22.359,45
3.Valores representativos de deuda		
4.Derivados		
5.Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
1.Instrumentos de patrimonio		
2.Créditos a empresas		
3.Valores representativos de deuda		
4.Derivados		
5.Otros activos financieros		
VI. Activos por impuesto diferido	242,61	
VII. Deudas comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00
1.Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar		
2.Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar, empresas del grupo		
ACTIVO CORRIENTE	1.220.000,00	1.048.711,97
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
1.Inmovilizado	0,00	0,00
Terrenos		
Resto de Inmovilizado		
2.Inversiones financieras		
3.Existencias y otros activos		
II. Existencias	0,00	0,00
1.Comerciales		
2.Materias primas y otros aprovisionamientos		
3.Productos en curso		
4.Productos terminados		
5.Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6.Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.200.000,00	949.901,47
1.Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.200.000,00	357.322,03
2.Clientes empresas del grupo y asociadas		592.579,44
3.Deudores Varios		
4.Personal		
5.Activos por impuesto corriente		
6.Otros créditos con las Administraciones Públicas		
7.Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
1.Instrumentos de patrimonio		
2.Créditos a empresas		
3.Valores representativos de deuda		
4.Derivados		
5.Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
1.Instrumentos de patrimonio		
2.Créditos a empresas		
3.Valores representativos de deuda		
4.Derivados		
5.Otros activos financieros		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.000,00	98.810,50
1.Tesorería	20.000,00	98.810,50
2.Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO	1.242.903,93	1.071.373,33

PATRIMONIO NETO	154.534,26	306.106,39
A-1) Fondos propios	154.534,26	306.106,39
I. Capital	60.500,00	60.500,00
1.Capital escriturado	60.500,00	60.500,00
2.(Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	6.928,08	12.100,00
1.Legal y estatutarias	6.928,08	12.100,00
2.Otras reservas		
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-69.249,32	-5.093,30
1.Remanente		
2.(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-69.249,32	-5.093,30
VI. Otras aportaciones de socios	127.500,00	127.500,00
VII. Resultado del ejercicio	28.855,50	111.099,69
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
A.4) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros		
PASIVO NO CORRIENTE	34.865,26	28.260,61
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del Conjunto de operaciones		
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones		
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito		
3.Acreeedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	34.865,26	28.260,61
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
PASIVO CORRIENTE	1.053.504,41	737.006,33
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones		
III. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito		
3.Acreeedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.053.504,41	737.006,33
1.Proveedores		
2.Proveedores empresas del grupo y asociadas	1.036.504,41	673.104,40
3.Acreeedores varios	8.000,00	675,43
4.Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5.Pasivos por impuesto corriente		
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.000,00	63.226,50
7.Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.242.903,93	1.071.373,33

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad Concedente	Importe	Descripción

Capital

Entidad Concedente	Importe	Descripción

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

Sociedad	Capital escriturado	% Participación
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U	48.400,00	80,00%
Ecoactiva de Medio Ambiente, S.A.	12.100,00	20,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	60.500,00	100,00%

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apellidos y Nombre	Entidad a la que representa
Manuel Blasco Marqués	Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU
María Martínez Martínez	Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU
Sergio Castel Gayán	Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU
María del Mar Paños de Arriba	Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU
Javier Martínez Suarez	Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU
Angel Berzosa Romero	Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU
Manuel Ramírez Ledesma	Ecoactiva de Medio Ambiente, SA
Julio Rodríguez Sesmero	Ecoactiva de Medio Ambiente, SA
Miguel Ángel Bodí Monsonis	Ecoactiva de Medio Ambiente, SA
Francisco Javier Irigoyen Arcelus	Ecoactiva de Medio Ambiente, SA
Raquel Giménez Acón	Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU
...	...
...	...
...	...
...	...

SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - PARTICIPACIONES € - Datos acumulados	Periodo:	2024.DIC
	Entidad:	ARAGERSA

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	% Participación	Otros socios públicos

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO QUE ASUMEN LAS EMPRESAS PÚBLICAS COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO.

A 31 de diciembre de 2024

ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A., como sociedad mercantil autonómica, según lo dispuesto en el artículo 138 del texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, cumple con las siguientes obligaciones como consecuencia a su pertenencia al sector público, atendiendo a la siguiente normativa, a fecha 31 de diciembre de 2023:

- Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón:

- o Obtención, en su caso, de las autorizaciones necesarias del Gobierno de Aragón para realizar operaciones societarias, entre otras: ampliación o reducción de capital, transformación, fusión, escisión y disolución de sociedades mercantiles autonómicas.
- o Obtención de informe previo del Departamento competente en materia de Patrimonio, para la suscripción, adquisición y transmisión por las sociedades mercantiles autonómicas de títulos societarios, sin perjuicio de la previa autorización del Gobierno de Aragón cuando resulte necesaria conforme a lo previsto en el artículo 139 del citado Texto Refundido.

- Ley 4/2012, de 26 de abril de 2012, de medidas urgentes para la racionalización del sector público:

- o Obligación de auditar las Cuentas Anuales. Directriz I para el Buen Gobierno y la Responsabilidad Social Corporativa, punto (e), aprobada por el Consejo de Administración de Corporación el 09.12.2009 y 11.05.2015.
- o Obligado cumplimiento de las Directrices e Instrucciones impartidas por la Corporación, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la citada Ley.
- o Obligación de presentar, en caso de ser preceptivo, el informe de gestión, el plan de saneamiento, y el plan de pago a proveedores.
- o Obtención de autorización para la celebración de contratos, de cualquier naturaleza jurídica, cuyo importe sea igual o superior a 12 millones de euros.

- Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2023 de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón.

- o Elaboración y presentación de presupuesto que se integra en el Presupuesto anual de la Comunidad Autónoma. Este documento incluye el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.
- Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023
 - o Obtención de las autorizaciones pertinentes para concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo, y para concertar operaciones de endeudamiento a corto plazo, así como para conceder avales o cualquier tipo de garantía financiera.
 - o Cumplimiento de obligaciones formales, en materia de régimen de personal activo y reporte a las Cortes de Aragón.
- Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón:
 - o Homologación retributiva del personal directivo de las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - o Clasificación profesional del personal laboral de las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - o Homologación retributiva del personal laboral de las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - o Adaptación de contratos.
- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón:
 - o Obligación de presentar la rendición de cuentas a la Intervención General, para la formación de la Cuenta General.
- Cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Cumplimiento de la Ley 11/2023, de 30 de marzo de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de la Cámara de Cuentas de Aragón.

- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de las Cortes de Aragón.
- Formación y mantenimiento actualizado de un Inventario de bienes y derechos que se incorporará, como anexo, al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma. Al Inventario de la empresa tendrá acceso permanente el órgano de la Administración de la Comunidad que tenga encomendadas las funciones relativas a su Patrimonio.
- Obligación de remitir trimestralmente a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, las operaciones de endeudamiento realizadas, así como el endeudamiento vivo en curso.
- Obligación de remitir semestralmente la información requerida por la Ley 6/2017 de 15 de junio de Cuentas Abiertas de Aragón.
- Obligación de remitir trimestralmente la relación de contratos al Registro de Contratos de Aragón.
- Obligación de la rendición de contratos a los que se refiere el artículo 335 de la Ley de Contratos del Sector Público (en suspenso según indicaciones de la Cámara de Cuentas).

A la fecha de la firma electrónica.